



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7

Actas Junta Directiva

ACTA No. 07

FECHA: Julio 28 de 2014
HORA: 2: 30 PM
LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DE LA GERENCIA DE LA ESE CEO
CONVOCADO POR: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

ASISTENTES:

Pedro Hernán Suarez Trujillo
Sandra Marcela Muñoz Leguizamo
Hernando Oviedo
Patricia Castro
David Andrés Cangrejo Torres

Alcalde
Secretaria de Salud Municipal
Representante Usuarios
Representante profesionales Salud
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime Enrique Valbuena
Carlos Arturo Giraldo
Juan Laguna
Héctor E Peñuela
Johan Ortiz
Dagoberto Barrios
Gloria Lenid Toro
Cesar Polanía
Esain Calderón
Duber Sánchez
Jaime González

Revisor Fiscal
Secretario de Despacho
Gestor Planeación ESE
Asesor Jurídico ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Subgerente
Asesor técnico científico
Asesor de Calidad
Asesor Jurídico
Asesor Contable

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Pedro Hernán Suarez, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta **ORDINARIA** de fecha 28 de julio de 2.014 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, el Dr. Pedro Hernán Suarez, La Dra. Sandra Marcela Muñoz, la Dra. Patricia Castro y el Dr. Hernando Oviedo, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.



2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Dr. David Andrés Cangrejo, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 06 del 3 de Junio de 2014, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Presentación Informe financiero a Junio de 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Presentación RIPS del primer trimestre de 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina
6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se realiza un traslado presupuestal del presupuesto de la actual vigencia de la ESE Carmen Emilia Ospina
7. Autorización de permiso al gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para salir al extranjero
8. Autorización para realizar convenios con la secretaría de salud departamental para ejecutar actividades de salud pública.
9. Propositiones y varios.

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 06 del 3 de Junio de 2014, de la Junta Directiva de la ESE.

El Dr. David Andrés Cangrejo, informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación Informe financiero a Junio de 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina

El Dr. Jaime González, hace la presentación de la situación presupuestal y financiera de la ESE con corte a 30 de Junio de 2014, comparada con las vigencias fiscales 2012 y 2013, presentación que hace parte integral de la presente acta. En materia presupuestal se tiene presupuesto total de \$42.286 millones, de los cuales en reconocimientos asciende a \$29.602 millones, Recaudos \$24.358 millones, compromisos \$25.305 Millones, Obligaciones \$13.742 millones y pagos \$12.180. Millones. En cuanto a la ejecución presupuestal de recaudos presenta el siguiente panorama: Disponibilidad inicial \$12.598 millones, régimen subsidiado \$9.153, vinculados \$542 millones, otras entidades \$283 millones, cartera \$1.559 millones, rendimiento \$138 millones, otros \$86 millones.



para un total de \$24.358 millones. El Dr. Pedro Suarez, manifiesta que no se refleja buen recaudo en el régimen subsidiado. El Dr. David Cangrejo, informa que el motivo por el cambio en el modelo de contratación de capitación a evento. La Dra. Sandra Marcela Muñoz, manifiesta que este es uno de los motivos por el cual se ha incrementado la cartera y conceptúa que la contratación por evento con COMFAMILIAR, genera riesgos, motivado por la deficiencias en el proceso de contratación de la ESE, la cual no está preparada para afrontar la facturación por evento y solicita redoblar esfuerzos para mejorar este proceso. El Dr. David Cangrejo, manifiesta que el proceso se ha mejorado y se ha concertado con COMFAMILIAR el procedimiento para el seguimiento de la facturación, lo cual mitiga los riesgos. Se sigue con la presentación de equilibrio presupuestal el arroja un indicador del 96%. En materia de la actividad económica y social, en la parte operacional, presenta un excedente de \$1.153 millones y la no operacional negativo de \$87 millones. En cuanto a los costos se ha incrementado en el 25.7% y gastos en el 8.7%, frente al incremento de ingreso del 3.4% con respecto a igual periodo del año 2013. El Dr. David Cangrejo manifiesta que el mayor incremento se da en p y p por la estrategia APS y en farmacia por el incremento en el contrato. La Dra. Sandra Muñoz, pregunta si el mayor incremento se ha dado únicamente por la estrategia APS?. El Dr. Jaime Valbuena, informa que ha revisado mes a mes los estados financieros y le preocupa la tendencia que se da en el estado de resultados, en especial en el último trimestre, donde la empresa ha dado pérdida en dos meses: abril y junio, manifiesta que se están gastando los ahorros del primer trimestre, que los costos y gastos se han incrementado y es necesario aplicar correctivos, pues los ingresos permanecen estables y los costos y gastos se incrementan. La Dra. Sandra Marcela Muñoz, Opina que si se agrega las posibles consecuencias el tema de la contratación por evento, se puede deteriorar la estructura financiera de la ESE. La Dra. Gloria Lenid Toro, manifiesta que la modalidad de contratación por evento cambia el esquema y este no genera margen de contratación. Además la estrategia APS que ha implementado la ESE con recursos propios ha incidido en la rentabilidad económica de la empresa. La Dra. Sandra Muñoz, propone analizar más de fondo cada unidad de costos en conjunto el equipo financiero de la ESE con el equipo de la secretaría de salud en el escenario de la revisión y socialización de la información del 2193, para lo cual el grupo financiero de la ESE, debe llevar los documentos y soportes necesarios que permitan una mejor evaluación, propuesta que fue aprobada. El Dr. Pedro Suarez, pregunta por los resultados del estudio de viabilidad empresarial. El Dr. David Cangrejo, informa que los resultado no son buenos, que los productos entregados por el contratista, no cubren las expectativas de la ESE; que se hizo reunión con el equipo del contratista y el equipo de la ESE, donde el contratista presentó un esquema y metodología con un enfoque diferente y según este esquema, se ajustaba a las necesidades de la empresa, pero que en la entrega de productos no se refleja este cambio de enfoque y los resultados siguen siendo los mismos. El Dr. Pedro Suarez, pregunta quién es el interventor y que actuaciones se han realizado. El Dr. Juan Laguna, informa que ha sido delegado como interventor y que



oportunamente le ha informado tanto al contratista como a la Gerencia, las deficiencias en los productos entregados y no obstante no se ha observado un impacto favorable en la ejecución del contrato El Dr. Héctor Enrique Peñuela, informa que el tema del posible incumplimiento del contratista del estudio se va a tratar en el comité jurídico y se tomarán las decisiones que se requieran. La Dra. Sandra Muñoz, manifiesta que no obstante el crecimiento en los costos de p y p, no se están cumpliendo las metas, las cuales alcanzan en promedio un 70%. El Dr. Cesar Polanía, informa que las metas de p y p se están cumpliendo en mejor medida que en las vigencias 2012 y 2013. Seguidamente se presenta el balance general donde se tienen activos de \$32.449 millones, pasivos corriente \$4.281 millones, pasivos no corrientes \$4,581 millones, patrimonio \$23.587 millones y por último se presenta el estado de cartera por edades, para un total de cartera de \$8.437 millones. La Dra. Sandra Muñoz, informa que el ministerio de salud a SOLSALUD, se le tienen retenidos unos recursos, lo cual si se hace gestión se podría cancelar la deuda con la ESE.

5. Presentación RIPS del primer trimestre de 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina

El informe de RIPS, fue remitido previamente a los miembros de la Junta Directiva y es presentado por el Dr. Cesar Alberto Polanía, donde informa sobre el comportamiento de los usuarios atendidos, el crecimiento de la facturación, la frecuencia de uso de los servicios, la distribución de la población atendida por los diferentes regímenes; la distribución de las consultas por servicio de consulta externa, p y p y urgencias, donde se observa un incremento en las dos primeras y disminución de la urgencia y por último hace una evaluación de la morbilidad por consulta externa, hospitalización y urgencias.

6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se realiza un traslado presupuestal del presupuesto de la actual vigencia de la ESE Carmen Emilia Ospina

El Dr. David Andrés Cangrejo, hace una presentación general del proyecto por \$320 millones e informa que tiene aprobación del COMFIS. El proyecto fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad

7. Autorización de permiso al gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para salir al extranjero

El Dr. David Cangrejo, informa sobre el alcance del proyecto lee el Acuerdo, donde se autoriza comisión del 12 al 17 de Agosto, sin reconocimiento de viáticos. El Dr. Pedro Suarez, pregunta quién lo va a reemplazar a lo cual el Dr. Cangrejo informa que el Dr. Faiver Segura. El proyecto fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad



jm

8. Autorización para realizar convenios con la secretaría de salud departamental para ejecutar actividades de salud pública.

En este momento se retira el Dr., Pedro Suarez, y queda presidiendo la Dra. Sandra Muñoz. El Dr. David Andrés cangrejo, hace una presentación general del proyecto. La Dra. Sandra Muñoz, manifiesta no estar de acuerdo con la autorización en especial con los convenios para desarrollar APS en otros municipios debido a que la ESE no ha cumplido con el contrato actual del Municipio de Neiva y no tiene capacidad administrativa y operativa para desarrollarlo en otras localidades. Igualmente manifiesta que las deficiencias e incumplimiento por parte de la ESE en la ejecución de contratos y convenios firmados con el Municipio de Neiva. Luego de un análisis exhaustivo la Dra. Sandra manifiesta estar de acuerdo con los convenios que tengan que ver únicamente con la jurisdicción del Municipio de Neiva. El proyecto fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad con la condición que sean convenios únicamente de la jurisdicción del municipio de Neiva.

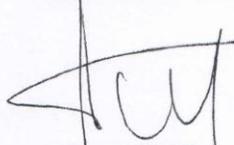
9. Propositiones y varios

El Dr. Carlos Arturo Giraldo, propone definir temas específicos para hacer seguimiento y evaluación en la junta en forma mensual.

La Dra. Sandra Muñoz, solicita que se tomen las medidas pertinente con respecto al contrato de Viabilidad Empresarial y dado que la empresa requiere de decisiones urgentes sobre el futuro operativo de la misma es necesario que en la próxima reunión de junta directiva se tenga un plan B con respecto al estudio, definiendo tiempos de ejecución.

De otra parte manifiesta que es un error no incluir en las tarjetas de invitación de inauguración del centro de salud de la comuna 6 al Municipio y al departamento, por lo cual solicita que se coordine, pues el proyecto fue desarrollado por el Municipio y cofinanciado por el departamento.

Siendo las 4:55 PM, se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO